



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
718/2001

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

Por medio de la presente el Cuerpo de concejales de la ciudad de Ushuaia, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su noble intermedio al resto de los legisladores provinciales que componen dicho Poder Legislativo, a efectos de manifestarles una inquietud que se ha planteado en nuestra Institución, con respecto a una petición efectuada por un grupo de vecinos, que padecen o conviven con familiares con diabetes.

Sabemos de la constante preocupación de la Legislatura con respecto a temas relacionados con la salud de la población, por dicho motivo y con todo el respeto institucional que se merecen, hemos decidido solicitarles en esta oportunidad la posibilidad que evalúen la adhesión provincial a la Ley Nacional N° 26914, modificatoria de la Ley Nacional N° 23753 sobre el tema de la diabetes, puesto que dichos enunciados conllevan a una serie de beneficios hacia las personas con tratamiento diabético.

En la redacción de la Ley se establecen las normas referidas a la provisión de medicamentos e insumos, y la posibilidad de ser incluido en la cobertura de los avances farmacológicos y tecnológicos, que resulten de aplicación en la terapia de la diabetes, manifestando inclusive que la cobertura de los medicamentos y reactivos de diagnóstico para autocontrol de los pacientes será del cien por ciento (100%) y en las cantidades necesarias según prescripción médica.

Por los motivos expuestos esperamos de vuestra gestión para que la adhesión provincial a dicha norma nacional pueda efectivizarse en el menor tiempo de espera posible.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludarlos con nuestra mayor estima.

Muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 55 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

mi

*[Firma]*  
C. P. ALBERTO ABELARAUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

*[Firma]*  
DOMINIC DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA